

Asesoría General de Gobierno

Salud - Déjase sin efecto el Dcto. S. Nº 68/19, por el cual se designó a la Dra. María Manuela Avila, DNI. Nº 20.504.834, en el cargo de Secretaria de Asistencia en Salud Pública de este Ministerio, a partir de la fecha del presente.

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 02-05-2026 06:48:49

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*